**Hoy se ha celebrado una reunión en la Secretaría General de Pesca en la que también han participado CC.AA., científicos, ONG´s y sindicatos**

**CEPESCA VALORA AVANCES CONSEGUIDOS PARA CONSENSUAR MEDIDAS QUE GARANTICEN LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDITERRÁNEO**

Madrid, 6 de abril de 2016.- La Confederación Española de Pesca (CEPESCA) ha valorado hoy los avances que se han producido en la reunión de la Secretaría General de Pesca del MAGRAMA con el fin de garantizar la sostenibilidad del Mediterráneo. En la reunión, además de Cepesca y resto del sector, han participado las CC.AA., la comunidad científica, ONG´s y los sindicatos.

Según Javier Garat, secretario general de Cepesca, “*a falta de ultimar algunos puntos del documento que hemos debatido esta mañana, valoramos los avances conseguidos. Estamos convencidos de que en breve podremos disponer de un paquete de medidas consensuadas para proponer a la Comisión Europea con el fin de revertir la mala situación de las poblaciones de peces del Mediterráneo, lo cual es una gran noticia para el sector y, por ende, para la sociedad en general dado el valor del mar Mediterráneo para nuestro país*”.

El documento debatido, que especifica medidas técnicas, de gestión y comerciales para las flotas profesional (arrastre, cerco y palangre), y deportiva, contempla la constitución de una mesa de trabajo “ad hoc”, compuesta por todos los representantes del sector, así como científicos, administraciones públicas y ONG’s, para poder consensuar medidas adicionales de carácter más específico a cada una de las zonas de pesca (GSA), recopilar información de los avances obtenidos por la puesta en marcha de las medidas, valorar su impacto y mejorar, si cabe, las actuaciones.

Dentro de la pesca profesional, y como medida general, se ha debatido sobre la creación de nuevas zonas de protección pesquera y vedas espacios temporales, de manera inmediata, en aquellas ubicaciones de “puesta” y en las que se detecte una alta concentración de juveniles.

Respecto al bloque de medidas técnicas, y en lo que se refiere al arrastre de fondo, se ha acordado reducir el esfuerzo pesquero, reduciendo la actividad un determinado número de días dependiendo de la estación del año.

Así mismo, se ha acordado eliminar las excepciones que existían con relación a los fondos autorizados a pescar, de tal manera que en ningún caso se podrá faenar a menos de 35 metros de profundidad, tanto al arrastre de fondo como al cerco.

Respecto a este último arte, y también dentro del capítulo de medidas técnicas, se ha propuesto retirar como especies autorizadas la lubina, la dorada y la corvina, permitiendo una pesca accidental de un porcentaje a definir. Por último, y respecto al palangre de superficie, se establece un censo contingentado mientras este segmento permanezca en desequilibrio.

En cuanto a las medidas de gestión, se aboga por paradas temporales subvencionadas para las tres artes, concretamente duplicando el período de veda, así como los días subvencionados durante los años 2017-2019. Igualmente, propone incrementar los baremos por paradas definitivas por desguace en un 15-20% y flexibilizar el aporte de bajas, permitiendo así que los barcos del Mediterráneo puedan aportarse para otros caladeros y para realizar regularizaciones.

En el capítulo de medidas comerciales, se apuesta por fomentar el consumo responsable centrado en pescado de temporada, la inclusión de información voluntaria de etiquetado de primera venta y la elaboración de un distintivo para productos procedentes de reservas marinas de interés pesquero o de zonas de especial protección.

Respecto a la pesca deportiva y recreativa, se especifica limitarla a cinco días por semana de septiembre a mayo, prohibir la pesca en las reservas marinas y establecer como obligatoriedad el corte de la aleta caudal de las especies capturadas por esta actividad.

Cabe destacar que Cepesca lidera desde 2015 la iniciativa para mejorar el estado de los stocks del Mediterráneo, mediante el fomento de la aplicación de medidas de gestión en las distintas artes de pesca que faenan en él.  Desde entonces la confederación trabaja con sus asociados en el consenso de una propuesta, que se elevará a la Comisión Europea, y ha mantenido varias reuniones con la Secretaría General de Pesca y el Instituto Español de Oceanografía.

Paralelamente, este año, representantes de Cepesca han participado en importantes foros internacionales, tales como el “Seminario sobre el Estado de los Stocks en el Mediterráneo y el enfoque de la PPC”, organizado por la Dirección General de Pesca de la Comisión Europea (DG Mare) y el Consejo Consultivo del Mediterráneo (MEDAC), celebrado en febrero en Catania, así como en la reunión de este último organismo que tuvo lugar en Almería en marzo.

**Sobre CEPESCA**

*Cepesca es la organización empresarial de ámbito nacional más representativa de la Unión Europea y agrupa a 38 asociaciones de armadores de buques de pesca tanto de bajura como de altura, con 800 empresas pesqueras, 882 buques, cerca de 10.000 tripulantes y un tonelaje de arqueo de 225.227 GTs. Entre sus objetivos, la Confederación persigue mejorar la competitividad de las empresas pesqueras, apostar por la formación de las tripulaciones y el relevo generacional, promover el desarrollo de una pesca responsable y sostenible y luchar contra la pesca ilegal. Para conocer más, visita* [*www.cepesca.es*](http://www.cepesca.es)

*Para más información:*

****

**Raquel López**

[**raquel@bdicomunicacion.com**](mailto:raquel@bdicomunicacion.com)

**Lola Sánchez-Manjavacas**

[**lola@bdicomunicacion.com**](mailto:lola@bdicomunicacion.com)

**Eugenio Sanz**

[**eugenio@bdicomunicacion.com**](mailto:eugenio@bdicomunicacion.com)

**913604610**

**Sara Ribas**

[**comunicacion@cepesca.es**](mailto:comunicacion@cepesca.es)

**914323489**